



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Núm. 2912

EXCMO. SEÑOR:

El funcionario de servicio en la Estación férrea de esta Capital, me comunica, que en la madrugada de ayer, la Brigadilla de la Guardia Civil que también presta servicio en dicha estación férrea tuvo conocimiento de que en las proximidades de la Estación de Santa Eulalia del Campo (Teruel) había sido sustraído un saco que contenía pelo de cerdo, sospechando que los autores del hurto se dirigieran a esta Capital en el tren mensajero, por lo que, montaron el oportuno servicio de vigilancia y a la llegada de dicho tren, sobre las 6 horas de la madrugada, vieron en una plataforma un saco, acercándose uno de ellos a reconocerlo en el momento en que bajaban dos individuos a los que trató de detener e interrogar ofreciéndole resistencia y dándose a la fuga, por lo que salió en su persecución y como no hicieron caso de los dos disparos, que al aire, hizo, disparó otra vez hacia el suelo para intimidarles más y al no detenerse tampoco, disparó sobre ellos, hiriendo a ambos en la cabeza de tal gravedad, que fallecieron a los pocos instantes. Ambos individuos carecían de documentación por lo que no han podido ser identificados y sus señas particulares son, de 28 a 30 años, uno de estatura alta, aspecto gitano, pelo negro peinado hacia atrás, bigote recortado y manos finas, vistiendo blusa negra, pantalón de pana rayado, americana marrón claro, camisa blanca a rayas y alpargatas también blancas, atadas con cuerdas y el otro de 18 a 20 años, de ese

tatura regular, pelo rubio rizado, peinado hacia atrás y manos también finas, vistiendo mono azul con peto, chaqueta de pana oscura, gersey verde, camisa y alpargatas blancas.

Fueron también detenidos otros tres individuos que dijeron llamarse, MARIANO AGUIJÓN SANCHEZ, de 29 años, soltero, jornalero, hijo de Emilio y Victoriana, natural del Belmonte del Tajo (Madrid); RAFAEL FABREGAT ROCA, de 42 años, casado, sin profesión hijo de Rafael y Teresa, natural de Torreblanca y vecino de Navajas, ambos de la provincia de Castellón; y JESUS ISASI DE LA TORRE, de 26 años, casado, jornalero, hijo de Estaban y de Apolonia, natural de Arboleda (Vizcaya) y vecino de Miranda de Ebro (Burgos).

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su debido conocimiento y efectos, significándole que por las Fuerzas del Instituto de la Guardia Civil se instruyen las oportunas diligencias.

Dios guarde a V.E. muchos años

Teruel 23 de Noviembre de 1.946

EL COMISARIO JEFE:



[Handwritten signature]

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- TERUEL.-



Excmo. Señor.

3.

Por el Cabo 1º Severino Gregorio de la Cuesta, afecto a la Brigada de Ferrocarriles, residente en esta Capital, que prestaba servicio en la estación ferroviaria de esta residencia a las 6'45 del día de ayer se tuvo conocimiento en este Puesto que una banda de individuos al parecer asaltadores de trenes había hecho aparición en la misma y habían robado algunas mercancías que perseguidos de cerca se habían dado a la fuga si bien dos de ellos habían sido heridos gravemente por unos disparos de pistola reglamentaria que les había hecho el Guardia de la misma Brigadilla EDUARDO GARCIA GRANADINOS.

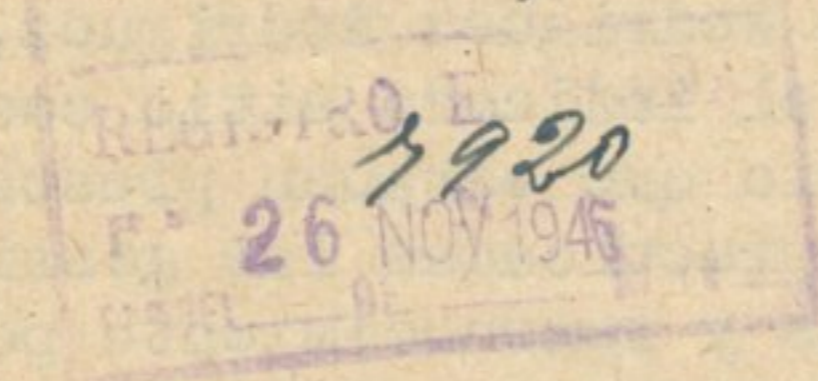
Seguidamente el Sargento D. Pedro Gea Barrachona con los Guardias Domingo Elena Ortiz, Ramon Villafaena Lebrato, Alfonso Esparza Orus, Francisco Lozano Perez, Jose Fernandez Astiz y Pedro Rodriguez Rodriguez, se personaron en el indicado sitio cooperando al servicio que estaban prestando, y después de practicadas las gestiones necesarias y reconocimiento por la estación e inmediaciones de la misma fueron detenidos como presuntos cómplices de los heridos, RAFAEL FRABREGAT ROCA, de 42 años de edad, casado, jornalero, natural de Torreblanca, (Castellon), y vecino de Navajas, de la misma provincia, calle Jordana Nº 1; Mariano Aguijon Lanchas, de 29 años, soltero, natural de Belmonte del Tajo (Madrid), ambulante, y Jesus Isusi de la Torre, de 26 años, casado, natural de la Arboleda, (Vizcaya) ve-

cino de Miranda de Ebro, (Burgos), calle Santa Lucia
Nº 25, ambulante, en el lugar donde cayeron los heridos,
que, cacheados convenientemente, no se les encontró arma
alguna, todo en ello en virtud de un saco de pelo de caba-
llo, valorado en MIL QUINIENTAS PESETAS, que habian robado
en el tren 6001, de una expedicion dirigida desde Santa
Eulalia a Valencia, los que con el atestado instruido al
efecto fueron puestos a disposicion de la Autoridad Mili-
tar y Judicial por ser ambas las que entienden el caso a
los efectos que procedan, ya que los heridos no pudieron
ser identificados por carecer de documentacion y haber
fallecido a su ingreso en el hospital, quedando depositado
el saco citado en la estacion ante el agente de reclama-
ciones.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable
autoridad de V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años
Teruel 23 de Noviembre de 1.946
El Brigada Comandante de Puesto

Victor Sanjuán Ferrer



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

Julio 16

Necesidad de que los
traves 6001 y 6002 lleven
la cota y policia.

ACCIDENTES	
FECHA	NUM. ACCIDENTES
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31



Número 1016.

3.

Comienzo la inspección de la zona de la estación de Santa Eulalia de esta provincia habiendo sido robado un bulto, por lo que la citada fuerza a la llegada del tren mensajero número 6001 procedieron a reconocerle, encontrando en una de las plataformas un fardo conteniendo pelo, que era el robado en la antedicha estación, quedando a su inmediación el Guardia 2º EDUARDO GARCIA GRANADINO y al ir a recogerle dos individuos desconocidos les intimidó para detenerles, los cuales opusieron resistencia y al darse a conocer como Guardia Civil y empuñar la pistola reglamentaria, se dieron a la huida desatendiendo a las voces de alto, por lo que el citado Guardia Granadino hizo unos disparos con la citada arma, resultando muertos los dos fugitivos, los cuales no pueden identificarse por ser

Me enteré que sería convenientemente vultuoso que los trenes de Zaragoza - Valencia y viceversa 6001 y 6002 llenen escolta y Policía.

Excmo. Señor.:

Tengo el honor de participar a V.E. que encontrándose la fuerza del Cuerpo, destacada en ésta Capital, perteneciente al Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENTFE a las 6 horas del día de hoy prestando servicio de vigilancia en la estación férrea de ésta Capital vestidos de paisano, el Cabo 1º SEVERINO GREGORIO DE LA CUESTA y Guardias segundos EDUARDO GARCIA GRANADINO y PEDRO PEREGRINA LARRIBA, tuvieron noticia de que en la estación de Santa Eulalia de ésta provincia habia sido robado un bulto, por lo que la citada fuerza a la llegada del tren mensajero número 6001 procedieron a reconocerle, encontrando en una de las plataformas un fardo conteniendo pelo, que era el robado en la antedicha estación, quedando a su inmediación el Guardia 2º EDUARDO GARCIA GRANADINO y al ir a recogerle dos individuos desconocidos les intimidó para detenerles, los cuales opusieron resistencia y al darse a conocer como Guardia Civil y empuñar la pistola reglamentaria, se dieron a la huida desatendiendo a las voces de alto, por lo que el citado Guardia Granadino hizo unos disparos con la citada arma, resultando muertos los dos fugitivos, los cuales no pueden identificarse por ser

desconocidos y no llevar documento de identidad alguno acreditativo de su personalidad.-

Seguidamente un grupo de fuerza del Puesto de ésta Capital al mando del Sargento D. Pedro Gea Barrachina salió en auxilio de la mencionada fuerza procediendo a la detención de tres individuos que se ausentaban de la estación férrea, los cuales dijeron llamarse RAFAEL FABREGA T ROJAS, de 42 años, casado, natural de Torreblanca y vecino de Navajas (Castellón); JESUS ESUSI DE LA TORRE, de 26 años, casado, natural de Arboleda (Vizcaya) y vecino de Miranda de Ebro (Burgos) y MARIANO ABREJON LANIRAL, de 29 años, soltero, natural de Belmonte del Tajo (Guadalajara) sin domicilio fijo, los cuales manifiestan no conocen a los individuos muertos pero se les considera cómplices del robo efectuado y componentes de la misma banda que los financiados.-

Por todo lo anteriormente expuesto, por el Teniente Jefe de Sección de la citada Brigadilla, perteneciente al citado grupo con residencia en Valencia, se instruyen las diligencias correspondientes las que una vez ultimadas serán remitidas a la autoridad competente.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 22 de Noviembre de 1946.

EL TTE. CORONEL PRIMER JEFE.-

Enrique Fernández

7883

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-
Teruel



Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3a

Núm.

Excmo Sr. =

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que encontrándose la Fuerza de la Guardia Civil destacada en esta Capital, perteneciente al Grupo de investigación y vigilancia de la RENFE a las seis horas del día 22 de los corrientes, prestando servicio de vigilancia en la estación ferrea, dos guardias y un cabo todos de paisano, tuvieron noticia de que en la estación de Santa Eulalia habia sido robado un bulto por lo que la citada fuerza a la llegada del tren mensajero número 6001 procedieron a reconocerle, encontrando en una de las plataformas un fardo conteniendo pelo, que era el robado en la antedicha estación quedando cerca un guardia y al ir a recogerlo dos individuos desconocidos a los que intimidó para detenerles oponiendo resistencia dándose a conocer como Guardia Civil empujando la pistola en cuyo momento se dieron a la huida atendiendo las voces de alto, haciendo unos disparos el citado Guardia resultando muertos los dos fugitivos, los cuales no pueden identificarse por ser desconocidos y no llevar documento alguno de identidad.

Seguidamente salió en auxilio un grupo de fuerza del Puente procediendo a la detención de tres individuos que se ausentaban de la estación ferrea los cuales dijeron llamarse RAFAEL FABREGA ROJAS de 42 años, casado, natural de Torreblanca y veino de Navajas (Castellón) JESUS ESUSI DE LA TORRE de 26 años, casado, natural de Aroboleda (Vizcaya) y MARIANO ABRETON LANIRAL de 29 años, soltero, natural de Belmonte del Tajo (Guadalajara) sin domicilio

NOTA. Al contestar cítese Negociado y Número



Gobierno Civil

figo, loscuales manifiestan no conocen a los individuos muertos, pero se les considera cómplices del robo efectuado y componentes de la misma banda.

Negociado

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento participandole al propio tiempo la necesidad de que los trenes 6001 y 6002 lleven escolta y Policía.

Del presente escrito doy cuenta al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 26 de noviembre de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

ATON VI Ministerio de Negocios y Justicia

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

11893

Excmo Sr. Director General de Seguridad

11894

M A D R I D.-



IG

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N.º 30937
30 DE 11 1946

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Núm. _____

Excmo. Sr.:

5
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 26 del corriente, N.º 3.º, núm. 15893, dando cuenta del robo cometido en la estación de Santa Eulalia y del encuentro habido entre las Fuerzas de la Guardia Civil y los causantes del hecho, resultando dos de éstos últimos muertos, y detenidos otros entre ellos RAFAEL FABREGA ROJAS.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1946.

Martín Espinosa

8081
1 = DIC 1945

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL